

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**38427** *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Valladolid por la que se anuncia acuerdo de inicio de expediente de investigación de la parcela rústica nº 5011 del polígono 13 del término municipal de Bercero (Valladolid).*

En esta Delegación de Economía y Hacienda, en virtud del acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado, de 01 de diciembre de 2022, se sigue expediente de investigación, en la forma prevista en el Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto 1.373/2009, de 28 de agosto, y a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de dicha Ley, para determinar la presunta propiedad de la Administración General del Estado sobre un inmueble, cuya descripción es la siguiente:

Finca rústica, labor secano, parcela 5011 del polígono 13, paraje "Reguera", en el término municipal de Bercero (Valladolid), con referencia catastral 47018A013050110000RJ, con una superficie de suelo de 1.020 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral: "Investigación realizado EIT". Sus linderos son: Norte, parcela 5010 del polígono 13 del t.m. de Bercero; Sur, parcela 9015 del polígono 12 del t.m. de Bercero; Este, parcela 80 del polígono 4 del t.m. de Berceruelo; y Oeste, parcela 5010 del polígono 13 del t.m. de Bercero.

De acuerdo con los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1.373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, una copia de la publicación de este anuncio se remitirá al Ayuntamiento de Bercero (Valladolid) para su exposición en el tablón de edictos durante un plazo de quince días. En el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición, podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito ante esta Delegación cuanto tengan conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer pruebas.

Valladolid, 2 de diciembre de 2022.- La Delegada Especial de Economía y Hacienda en Castilla y León-Valladolid, M<sup>a</sup> Teresa Villaizán Montoya.

ID: A220049346-1